

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8094 *Resolución de 1 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 39, de 26 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 10326, de 20 de marzo de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 53, de 18 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benidorm, 1 de abril de 2026.–La Concejala, Ana María Soliveres Tomás.